

SESIONES ORDINARIAS

2023

ORDEN DEL DÍA N° 667

Impreso el día 2 de mayo de 2023

Término del artículo 113: 11 de mayo de 2023

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Paseos** culturales libres y gratuitos que realiza Ronda Cultural, desde el año 2015, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Hernández**. (782-D.-2023.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Hernández por el que se declara de interés cultural los paseos culturales libres y gratuitos que realiza Ronda Cultural como organización de la sociedad civil (OSC) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde el año 2015; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por los paseos culturales libres y gratuitos que realiza Ronda Cultural como organización de la sociedad civil (OSC) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde el año 2015.

Sala de la comisión, 26 de abril de 2023.

*Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta.
– Victoria Morales Gorleri. – Sabrina Ajmechet. – Marcela Ántola. – Carolina N. Arricau. – Gustavo Bouhid. – Mabel L. Caparros. – Camila Crescimbeni.
– Maximiliano Ferraro. – Germana*

*Figueroa Casas. – Fernando A. Iglesias.
– Rogelio Iparraguirre. – Juan Martín.
– María R. Martínez. – Sebastián N. Salvador. – Carlos A. Selva.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Hernández por el que se declara de interés cultural los paseos culturales libres y gratuitos que realiza Ronda Cultural como organización de la sociedad civil (OSC) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde el año 2015. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones, como proyecto de resolución.

Hernán Lombardi.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés cultural los paseos culturales libres y gratuitos que realiza Ronda Cultural como organización de la sociedad civil (OSC) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde el año 2015.

Estela Hernández.